Varco L.P., Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Varco L.P., Sucursal Ecuador, una sucursal de Varco L.P. de Estados Unidos de América fue constituida el 14 de enero de 1997.

La actividad principal de la Sucursal es la provisión del personal técnico y servicios de control de sólidos, tratamiento de fluidos y afluentes de perforación para la industria petrolera. Aproximadamente el 13% de sus ingresos se concentra en Petroamazonas EP (9% Petroamazonas en 2017).

Los estados financieros han sido aprobados por la gerencia local de la Sucursal el 08 de enero del 2019. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados por la casa matriz, sin modificación.

La dirección de la Sucursal es Av. Amazonas 3655 y Av. Juan Pablo Sanz, Quito – Ecuador.

Durante el año 2017, la Compañía adquirió activos y pasivos a NOV Downhole del Ecuador Cía Ltda. (Compañía Relacionada).

La fecha efectiva de la compraventa de activos y pasivos del negocio fue el 29 de diciembre de 2017, fecha en la cual se recibieron todos los derechos y obligaciones del negocio. El acuerdo establecía un valor de compra de 1,866,000, lo cual genera a la Compañía una pérdida de 244, registrada en el resultado del período. El detalle de los activos y pasivos transferidos en la compra se detallan a continuación:

	2017
Activo	
Activo corriente:	
Caja y bancos	1,282,678
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	74,190
Impuestos por recuperar	230,730
Inventarios, neto	279,271
Total, activo corriente	**1,866,869**
Activo no corriente:	
Instalaciones, equipos, muebles y vehículos, neto	141,855
Total, activo no corriente	**141,855**
Total, activo	**2,008,724**

	2017
Pasivo	
Pasivo corriente:	
Cuentas por pagar	14,177
Impuestos por pagar	3,368
Beneficios a empleados	89,000
Total, pasivo corriente	**106,545**
Pasivo no corriente:	
Beneficios a empleados largo plazo	36,423
Total, pasivo	**142,968**
Cálculo de pérdida:	
Activo neto	1,865,756
Precio de venta	1,866,000
Gasto por venta del negocio	**244**
Efectivo retenido por NOV Downhole del Ecuador Cia. Ltda. (1)	(1,282,678)
Retención de impuestos	(37,320)
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 2017	**546,002**

(1) Valor de efectivo en bancos que fue retenido por NOV Downhole del Ecuador Cia. Ltda.como parte de pago de la transacción.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal excepto por los beneficios a empleados a largo plazo, que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Adopción de políticas contables

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros
- NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes
- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
- Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez
- Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
- NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2018, la Sucursal ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La adopción por parte de la Sucursal de la NIIF 15 no tuvo impacto en los estados financieros al 1 de enero de 2018.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 "Instrumentos Financieros" reemplaza a NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Sucursal adoptó NIIF 9 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas

patrimoniales de la Sucursal en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera.

El efecto registrado con afectación a las cuentas patrimoniales al 1 de enero de 2018 producto de la adopción de NIIF 9 fue de 53,271. La gerencia ha evaluado que el efecto de no actualizar la pérdida futura esperada al 1 de enero de 2018 por ser inmaterial a los estados financieros tomados en su conjunto y considera que no hay impacto porque tienen constituida una reserva para pérdidas futuras por al 1 de enero de 2018 de 146,347 y al 31 de diciembre de 2018 de 80,095.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

Constituyen fondos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también, la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- costo amortizado,
- valor razonable a través de otros resultados integrales,
- valor razonable a través de resultados del año.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las caracteristicas del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Sucursal y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Sucursal al costo amortizado incluyen deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable a través de ORI (instrumentos de deuda)

La Sucursal mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través de la venta de estos;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI (instrumentos de patrimonio)
Tras el reconocimiento inicial, la Sucursal puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Sucursal se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Sucursal no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Sucursal no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Baja de activos financieros
Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su Total,idad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;

- La Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal tiene retenidos.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Sucursal puede ser requerida para pago.

La Sucursal no ha dado de baja activos financieros

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar con entidades relacionadas.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

La Sucursal no aplicó el enfoque general para estimar la pérdida futura esperada.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por deudores comerciales, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Sucursal ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Sucursal.

La Sucursal puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Sucursal reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

La Sucursal aplicó el enfoque simplificado para estimar la pérdida futura esperada.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Sucursal no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Sucursal. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado separado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a repuestos, materiales y químicos están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

La provisión de inventario obsoleto y lento movimiento es reconocida en los resultados integrales del año de acuerdo a un análisis de antigüedad.

d) Propiedad, maquinaria, muebles, equipo y vehículos

La propiedad, maquinaria, muebles, equipo y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe Total, pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, maquinaria, muebles, equipo y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

	Años
Instalaciones	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material.

Un componente de propiedad, maquinaria, muebles, equipos y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales en el año en que se retire el activo.

e) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Sucursal efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

f) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente. Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados, en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

g) Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las

obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen como otros resultados integrales.

h) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados Total, o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es 28%.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los costos, gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) **Ingresos provenientes de acuerdo con clientes**

La Sucursal opera en el sector de servicios petroleros y se dedica a la provisión de personal técnico y servicios de control de sólidos, tratamiento de fluidos y afluentes de perforación. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfieren al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Sucursal espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes y servicios.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de bienes

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes sea la única obligación de desempeño.

La Sucursal ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurre cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

Actualmente, la Sucursal reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de devoluciones y descuentos. La Sucursal ha determinado que en la venta de bienes no existen consideraciones variables.

La Sucursal ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos por bienes en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

Prestación de servicios

La Sucursal concluyó que los servicios prestados a sus clientes se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios provistos por estos servicios, por tanto

de acuerdo a NIIF 15, la Compañía reconocerá los ingresos por prestación de servicios a lo largo del tiempo de la transacción en lugar de en un punto del tiempo.

La Sucursal ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos por la prestación de servicios en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo
De acuerdo a NIIF 15, la Sucursal debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, cuando al inicio del contrato determina que el período entre la transferencia del bien o servicio prometido a un cliente y la fecha de pago será de un año o más.

Por lo tanto, los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la identificación del componente de financiamiento significativo.

La Sucursal no recibe anticipos a corto plazo de sus clientes, por lo que no existe un componente de financiación

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15
La Sucursal para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Identificación de obligaciones de desempeño en una venta combinada de bienes y servicios
La Sucursal proporciona servicios que se venden por separado o se incluyen junto con la venta de bienes. La Sucursal determinó que tanto la venta de bienes como el servicio de instalación son capaces de ser distintos. El hecho de que la Sucursal vende regularmente tanto el servicio y el bien de forma independiente, indica que el cliente puede beneficiarse de ambos productos de forma independiente.

Activo contractual
Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados, si la Sucursal transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectué el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

Deudores comerciales
Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Sucursal a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado).

j) **Arrendamientos**
La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

k) **Reconocimiento de costos y gastos**
El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

m) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

5. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto

riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Sucursal ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Sucursal. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- Deterioro de deudores comerciales:
  La estimación para el deterioro de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la pérdida futura esperada al momento de reconocer la cuenta por cobrar.

- Estimación para obsolescencia y lento movimiento
  La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.

- Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles, equipo y vehículos
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros
  La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

  Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Beneficios a empleados a largo plazo
  El valor presente de las obligaciones se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, las

suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por los Estados Unidos de América, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez a partir del 1 de enero de 2018, sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la Gerencia, no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Sucursal. Se detallan las normas emitidas y que son aplicables para periodos posteriores:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

Los aspectos más relevantes de la NIIF 16 se detallan a continuación:

NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la "NIC 17 Arrendamientos", "CINIIF 4 determina si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos" y "SIC 27 Evaluar la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento".

NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5,000) y contratos a corto plazo, es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo para los pagos de arrendamiento pendientes de efectuar y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Se requerirá que los arrendatarios reconozcan por separado el gasto financiero originado por la valoración presente del pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán volver a medir los cambios significativos del arrendamiento en el caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento, etc.). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como una actualización del activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador conforme a NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según NIC 17. Los arrendadores continúan clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguir entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

NIIF 16, es de aplicación obligatoria para periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y los arrendadores efectúen revelaciones adicionales para dar cumplimiento al requerimiento de esta norma.

Transición a NIIF 16

La Sucursal aplicará NIIF 16 de acuerdo al enfoque retrospectivo modificado. La Sucursal utilizará la solución práctica para valorar su efecto al 1 de enero de 2019, sobre los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos bajo NIC 17.

La Sucursal utilizará las exenciones aplicables, a fin de que los contratos de arrendamiento para los cuales el periodo de vigencia del arrendamiento es menor a 12 meses y aquellos de bajo valor, no sean identificados como un contrato de arrendamiento bajo NIIF 16.

A la presente fecha, la Sucursal se encuentra realizando la evaluación del impacto de NIIF 16 y espera que se reconozcan efectos sobre sus contratos de arrendamientos relacionados con oficinas.

Sobre estos contratos de arrendamiento, la Sucursal estima que sus efectos serán determinados durante el año 2019 y sus efectos se reconocerán conforme lo establece esta norma.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	2,548,808	2,726,941
Deudores comerciales, garantías entregadas y otros	1,566,341	984,346
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	47,366	74,309
	4,162,515	**3,785,596**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	230,541	259,220
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	153,152	657,623
	383,693	**916,843**

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2018	2017
Caja	1,400	1,400
Bancos locales	2,547,408	2,725,541
	2,548,808	**2,726,941**

La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Valor	Pérdida futura esperada	Valor Neto	Valor	Pérdida futura esperada	Valor neto
Deudores comerciales por bienes y servicios facturados	1,445,498	(80,095)	1,365,403	2,459,630	(1,638,943)	820,687
Provisión por servicios no facturados	344,411	-	344,411	513,235	-	513,235
Garantías entregadas y otros	200,939	-	200,939	163,659	-	163,659
	1,990,847	**(80,095)**	**1,910,753**	**3,136,524**	**(1,638,943)**	**1,497,581**

Las condiciones de vencimiento promedio de las cuentas por cobrar por servicios facturados son hasta 180 días.

Los servicios no facturados, se facturan conforme a lo establecido en las cláusulas de los respectivos contratos con los clientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la antigüedad del saldo de deudores comerciales por bienes y servicios facturados y no facturados, neto de provisión es como sigue:

	2018			2017		
	Valor	Deteriorada	Total,	Valor	Deteriorada	Total,
Vigente (hasta 120 días)	1,466,355	-	1,466,355	809,367	-	809,367
Vencida (Más de 120 días)	323,554	(80,095)	243,459	2,163,498	(1,638,943)	524,555
	1,789,909	**(80,095)**	**1,709,814**	**2,972,865**	**(1,638,943)**	**1,333,922**

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para pérdida futuras esperadas por los años 2018 y 2017;

	2018	2017
Saldo al inicio	1,638,943	4,861,692
Menos – Ajustes y/o bajas	(1,558,848)	(3,222,749)
Saldo al final	**80,095**	**1,638,943**

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Compañía filiales	País	Vencimiento	2018	2017
Cuentas por Cobrar:				
Tuboscope Vetco de Argentina	Argentina	90días	-	15000
Dreco Energy Services Ulc	EEUU	90días	18,674	-
Nov Dh de Mexico, S. de R.L. D	Mexico	90días	22,856	-
Tuboscope Servicios de Bolivia S.R.L	Bolivia	90días	-	7905
Tuboscope Brandt de Colombia	Colombia	90 días	5,836	51,404
			47,366	**74,309**
Cuentas por Pagar:				
Varco LP Brandt & Tot Conroe	EEUU	90días	(79,227)	(54,408)
Varco Drilling Support	EEUU	90días	(17,181)	(42,412)
Varco LP Tuboscope Vetco	EEUU	90días	-	(3,602)
Nov Downhole Colombia	Colombia	90 días	(2,048)	-
Nov Dreco Energy Services	EEUU	90 días	(29,485)	-
Nov Grant Prideco	EEUU	90 días	(2,779)	(11,199)
Nov Downhole del Ecuador Cía. Ltda. (1)	Ecuador	90 días	-	(546,002)
National Oilwell DHT LP	EEUU	90días	(22,432)	-
			(153,152)	**(657,623)**

(1) Corresponde a saldo pendiente de pago por compra de negocio. (Ver nota 1)

El origen de las transacciones con entidades relacionadas corresponden a actividades comerciales del giro normal del negocio.

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

(a.2) Durante los años 2018 y 2017, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2018:

País	Sociedad	Exportaciones	Importaciones	Regalías
Compañías filiales:				
EEUU	Dreco Energy Services Ulc	18,674	49,276	-
Mexico	Nov Dh de Mexico, S. de R.L. D	22,856	-	-
Bolivia	Tuboscope Servicios de Bolivia S.R.L		-	-
Colombia	Tuboscope Brandt de Colombia	375,782	-	-
EEUU	Varco LP Brandt & Tot Conroe	-	125,973	-
EEUU	Varco LP Tuboscope Vetco	-	93,644	-
Colombia	NOV Downhole Colombia	-	21,828	-
EEUU	Varco LP Martin Decker Totco	-	37,054	-
Perú	Brandt Servicios S.A. Perú	-	132,756	-
EEUU	Noi LP Corporate	-	20,776	-
EEUU	National Oilwell DHT LP	-	451,090	-
EEUU	Varco Drilling Support	-	79,641	-
EEUU	NOV Grant Prideco	-	52,605	218,555
		417,312	**1,064,643**	**218,555**

Año 2017:

País	Sociedad	Exportaciones	Importaciones	Servicios contratados	Compra de negocio (Ver nota 1)
Compañías filiales:					
EEUU	NOI LP Corporate	-	-	20,625	-
Colombia	National Oilwell Varco de Colombia	60,028	14,434	-	-
EEUU	NOV Grant Prideco L.P.	-	15,917	27,959	-
Argentina	Tuboscope Vetco de Argentina	36,146	-	-	-
EEUU	National Oilwell Varco L.P. Rig Solutions	-	76,477	-	-
Bolivia	National Oilwell Varco de Bolivia S.R.L.	7,905	-	-	-
Perú	National Oilwell Varco Peru S.R.L	1,834	-	-	-
Ecuador	NOV Downhole del Ecuador Cía Ltda	5,542	-	793	1,866,000
EEUU	Varco LP Tuboscope Vetco INTL	-	96,415	4,030	-
EEUU	Varco LP-Brandt & Tot-Conroe Div.	-	172,775	-	-
		111,455	**376,018**	**53,407**	**1,866,000**

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, no han participado durante los años 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como compensaciones de personal clave, se forman como siguen:

	2018	2017
Sueldos fijos	197,966	193,813
Sueldos variables	1,587	5,502
Beneficios sociales	92,294	33,962
	291,847	**233,277**

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Repuestos	1,371,186	1,451,729
Químicos	13,654	187,048
Mallas	46,732	112,319
Inventarios en tránsito	144,292	88,946
	1,575,864	1,840,042
Menos- Estimación para obsolescencia y lento movimiento	(183,921)	(599,134)
	1,391,943	**1,240,908**

El movimiento de la provisión para obsolescencia y lento movimiento es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio	599,134	865,308
Bajas	(226,329)	(239,372)
Reversos	(188,884)	(26,802)
Saldo al final	**(183,921)**	**(599,134)**

12. PROPIEDAD, MAQUINARIA, MUEBLES, EQUIPO Y VEHICULOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de propiedad, maquinaria, muebles, equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	150,352	-	150,352	150,352	-	150,352
Instalaciones y mejoras	735,885	(185,410)	550,475	735,885	(146,121)	589,764
Maquinaria y equipo	3,576,851	(2,787,331)	789,520	3,965,909	(3,000,576)	965,333
Muebles y enseres	12,082	(7,372)	4,710	12,082	(6,508)	5,574
Vehículos	34,350	(34,350)	-	34,350	(34,350)	-
Equipo de cómputo	26,593	(26,593)	-	26,593	(26,593)	-
	4,536,113	**(3,041,056)**	**1,495,057**	**4,925,171**	**(3,214,148)**	**1,711,023**

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la propiedad, maquinaria, muebles, equipo y vehículos fue el siguiente:

	Terrenos	Instalaciones y mejoras	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Vehiculos	Equipo de cómputo	Total,
Costo histórico:							
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**150,352**	**655,604**	**4,065,020**	**2,000**	**34,350**	**-**	**4,907,326**
Compra de negocio	-	-	206,140	10,082	-	26,593	242,815
Adiciones	-	80,281	-	-	-	-	80,281
Bajas	-	-	(305,251)	-	-	-	(305,251)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**150,352**	**735,885**	**3,965,909**	**12,082**	**34,350**	**26,593**	**4,925,171**
Adiciones	-	-	45,496	-	-	-	45,496
Bajas	-	-	(434,554)	-	-	-	(434,554)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**150,352**	**735,885**	**3,576,851**	**12,082**	**34,350**	**25,593**	**4,536,113**

	Terrenos	Instalaciones y mejoras	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Vehiculos	Equipo de cómputo	Total,
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**-**	**(108,839)**	**(3,007,264)**	**(2,000)**	**(28,052)**	**-**	**(3,146,155)**
Depreciación	-	(37,282)	(220,799)	-	(6,298)	-	(264,379)
Bajas	-	-	297,346	-	-	-	297,346
Compra de negocio	-	-	(69,859)	(4,508)	-	(26,593)	(100,960)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**-**	**(146,121)**	**(3,000,576)**	**(6,508)**	**(34,350)**	**(26,593)**	**(3,214,148)**
Depreciación	-	(39,289)	(167,935)	(864)	-	-	(208,088)
Bajas	-	-	381,180	-	-	-	381,180
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**-**	**(185,410)**	**(2,787,331)**	**(7,372)**	**(34,350)**	**(26,593)**	**(3,041,056)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	**150,352**	**589,764**	**965,333**	**5,574**	**-**	**-**	**1,711,023**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	**150,352**	**550,475**	**789,520**	**4,710**	**-**	**-**	**1,495,057**

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores	226,891	240,449
Otras cuentas por pagar	3,650	18,771
	230,541	**259,220**

Los proveedores locales tienen vencimientos de 30 días. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la antigüedad de los proveedores es como sigue:

	Corriente	Más de 60 días	Total,
31 de diciembre de 2018	165,426	61,465	226,891
31 de diciembre de 2017	67,535	172,914	240,449

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Participación laboral	87,865	-
Beneficios sociales:		
Indemnizaciones	19,354	130,322
IESS por pagar	24,919	19,209
Décimo cuarto sueldo	7,548	5,124
Décimo tercer sueldo	6,325	5,103
Fondos de reserva	2,089	2,115
Vacaciones	4,862	-
	152,962	**161,873**

Durante el año 2018, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	Saldo 31.12.2017	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2018
Participación laboral	-	87,865	-	87,865
Beneficios sociales	161,873	156,146	(252,922)	65,097
	161,873	**244,011**	**(252,922)**	**152,962**

Durante el año 2017, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	Saldo 31.12.2016	Provisiones	Pagos	Compra de negocio (Ver nota 1)	Saldo 31.12.2017
Participación laboral	694	-	(694)	-	-
Beneficios sociales	61,190	252,496	(240,813)	89,000	161,873
	61,884	**252,496**	**(241,507)**	**89,000**	**161,873**

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Jubilación patronal	198,072	125,923
Desahucio	104,649	155,627
	302,721	**281,550**

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio 2018, son las siguientes:

	2018
Tasa de descuento	4.25%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002
Tasa de incremento de pensiones	N/A
Tasa de rotación	26.81%
Vida laboral promedio remanente	8.38

Para el año 2017 la gerencia ha evaluado que el efecto de no actualizar las provisiones contabilizadas al cierre del 2016 es inmaterial a los estados financieros tomados en su conjunto.

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Sucursal posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en los supuestos clave significativo al 31 diciembre de 2018, se ilustra a continuación:

Año 2018:

	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento 0.5%	Disminución 0.5%	Aumento 0.5%	Disminución 0.5%
Jubilación patronal	11,734	12,633	12,923	12,097
Desahucio	3,161	3,407	3,592	3,367

Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

La provisión de jubilación patronal se refiere a empleados con un máximo, por lo cual ha sido clasificada por la Sucursal como un pasivo de largo plazo y no existe expectativa de pago en el próximo año.

	2018	2017
Saldo inicial	**125,923**	**100,907**
Costo del servicio en el período actual	29,947	-
Costo financiero	6,292	-
Pérdida (ganancia) actuarial	14,103	-
Ajuste	37,600	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(15,793)	-
Compra de negocio	-	**25,016**
Saldo final	**198,072**	**125,923**

(i) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2018	2017
Saldo inicial	**155,627**	**144,220**
Costo del servicio en el período actual	14,234	-
Costo financiero	3,679	-
Pérdida (ganancia) actuarial	5,384	-
Ajuste	(59,436)	-
Beneficios pagados	(14,839)	-
Compra de negocio	-	11,407
Saldo final	**104,649**	**155,627**

15. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuestos por cobrar:		
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 16)	114,871	225,537
Crédito fiscal (1)	-	63,360
Impuesto al valor agregado	-	2,524
	114,871	**291,421**
Impuestos por pagar:		
Impuesto al valor agregado	12,838	-
Impuesto a la renta por pagar	127,328	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	21,577	44,812
	161,743	**44,812**

(1) Corresponde a nota de crédito desmaterializada mantenida con el Servicio de Rentas Internas. (son documentos negociables que pueden ser utilizados para el pago de impuestos).

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en los resultados integrales del año como sigue:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	127,328	35,693
Impuesto a la renta diferido	-	983,258
	127,328	**1,018,951**

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre el resultado según estados financieros y la (pérdida sujeta a amortización) y la utilidad gravable es como sigue:

	2018	2017
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	497,902	(112,244)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	149,261	6,496
Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores	(161,791)	-
Deducciones adicionales	(30,628)	-
Base imponible (pérdida tributaria)	(454,744)	(105,748)
Impuesto a la renta causado	127,328	-
Anticipo mínimo del impuesto a la renta	-	35,693
Impuesto a la renta corriente	**127,328**	**35,693**

Menos- retenciones en la fuente	(114,871)	(71,226)
Menos- anticipos	-	(5,104)
Menos-otras retenciones	-	(5,040)
Impuesto a la renta por pagar (Crédito tributario de impuesto a la renta) Ver nota 15	**12,457**	**(45,677)**

(c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2018	**2017**	**2018**	**2017**
Diferencias temporarias:				
Estimación para cuentas incobrables	-	-	-	(977,248)
Impuesto a la salida de divisas	-	-	-	(6,010)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	**(983,258)**
Activo por impuesto diferido	-	-		

(d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año 2005

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o

regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo Total, (menos ciertos componentes), patrimonio Total,, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá

de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la Total,idad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**

  Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

  Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

  Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

  Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital

y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.

Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el pais al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Reformas tributarias**

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del Total, de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

    - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
    - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

    La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del

anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

17. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 591,249 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

c) Reservas de capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 627,661 generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas

Internacionales de Información Financiera deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

d) Dividendos pagados

Durante el año 2017, Casa Matriz solicitó el pago de 5,500,000 correspondiente a utilidades acumuladas generadas en años anteriores.

e) Ajustes a periodos anteriores

Corresponde a la recuperación de impuesto a la renta de años anteriores, mediante la recepción de una nota de crédito emitida por el Servicio de Rentas Internas, mismo que en años anteriores fue cargado directamente a resultados.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Servicios de inspección	759,094	430,351
Servicios de maquinarias	1,554,013	1,044,923
Renta por control de sólidos	793,782	291,579
Instrumentación	408,357	212,726
Downhole	844,184	-
Control de pozos	171,483	261,557
	4,530,913	**2,241,136**

19. COSTOS

Durante los años 2018 y 2017, los costos se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Servicios de inspección	1.059.630	1.058.323
Renta por control de sólidos	764.825	541.513
Downhole	401,181	-
Reedhycalog	47,359	-
Servicios de maquinarias	320,693	167,732
Control de pozos	949,398	260,804
	3,543,086	**2,028,372**

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2018 y 2017, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Personal	342,721	245,108
Servicios legales	25,891	37,294
Servicios contratados	86,927	13,921
Otros	89,979	3,492
Comunicaciones	1,487	1,411
Reparación y mantenimiento	3,127	826
Viajes y entretenimientos	9,810	3,918
Fletes y movilización	732	393
	550,130	**306,363**

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sucursal cuenta con varias líneas de negocios, todas ellas dirigidas al sector hidrocarburífero, Sus servicios se identifican como: control de sólidos, inspección e instrumentación, brocas.

Por ser una Sucursal de compañía extranjera, cuenta con la experiencia de su casa matriz y con tecnología de punta,

a) Competencia

El factor más importante al evaluar el riesgo de la competencia es el precio, Existen en Ecuador varias compañías prestando servicios al sector hidrocarburífero, sin embargo, la fortaleza de la Sucursal, en este aspecto está en su experiencia y apoyo internacional, prestando servicios de buena calidad,

b) Cambios tecnológicos

La tendencia de la Sucursal en relación a los cambios tecnológicos, a nivel internacional, es contar con tecnología de punta, sin embargo, en Ecuador, las necesidades de los clientes han sido satisfechas con herramientas actualizadas, que cumplen con sus requerimientos y a costos razonables, Es el cliente quien ha fijado el cambio o no de la tecnología, por lo que se considera que este factor no representa ningún riesgo para la Sucursal, Existe eficiencia en los procesos y satisfacción por parte del cliente,

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

En los últimos años se ha observado un incremento en lo que es perforación, situación que abre las puertas para la optimización de los negocios relacionados, Sin embargo, las disminuciones en el precio de petróleo que tuvieron lugar en años anteriores ha requerido que la Gerencia de la Sucursal realice mayores esfuerzos para mantener en operación la Sucursal, reajuste precios de contratos y continúe prestando sus servicios y contratos vigentes,

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La casa matriz busca mantener entidades sanas, con mínimas exposiciones a riesgos legales, con flujos de efectivo que les permitan auto-sustentarse, Es por esta razón que sus políticas están encaminadas

al cumplimiento de las disposiciones del país, a la satisfacción de los clientes y a la obtención de resultados económicos atractivos para mantenerse en el país,

Mitigación de riesgos

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común; la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ésta posee, así como por los efectos de la disminución en el precio del petróleo en la industria en la que opera, Así, entre los más comunes se encuentra:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas,
- Riesgo de que las materias primas (commodities) que afecten directamente la operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en precios,
- Riesgo de ejecución en su operación por efecto de la disminución en el precio del petróleo en la industria en la que opera,

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos,

f) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado, La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado es mínima ya que no cuenta con obligaciones a largo plazo con tasas de interés variables,

Por tratarse de una Sucursal de Compañía extranjera, la Sucursal no se ha visto en la necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras o sobregiros bancarios, Las cuentas por cobrar se mantienen en un riesgo moderado debido a que sus clientes han estado cancelando las deudas pausadamente, Por lo tanto, no existe un riesgo de mercado ligado a tasas de interés que deban considerarse,

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal no presentan riesgos de tasas de interés

g) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionada con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados, La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros,

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente,

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento, Al respecto, la Sucursal, como política evita el endeudamiento con instituciones financieras, Los flujos de caja generados por la Sucursal, producto de la prestación de servicios especializados, cubren plenamente sus necesidades hasta el mediano plazo, Las cuentas por pagar con proveedores tienen un vencimiento máximo de 90 días,

h) Riesgo de gestión de capital

No existe riesgo de gestión de capital por tratarse de una Sucursal de Compañía extranjera, De ser requerido, casa matriz tiene la capacidad de aportar el suficiente capital que le permita seguir operando sin dificultades financieras,

i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera,

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes, La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente, Los cobros pendientes de los clientes son supervisados, La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros,

El riesgo de falta de pago de clientes es moderado debido a que las cuentas por cobrar con clientes presentan retrasos, sin embargo, los mismos no presentan riesgos de que no puedan ser recuperados,

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos,

Jorge Gómez
Apoderado General

Jorge Gómez
Contador General